

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPE

En Lima, siendo las 08:30am horas del día 21 de mayo de 2019, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones del Instituto Peruano de Acción Empresarial – IPAE, ubicada en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Juan Carlos Vargas Gianella
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Yesica Changana Cavero
5. David Lemor Bezdín
6. Raúl Martín Lafora Gaviño
7. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

Se deja constancia que el Director Raúl Martín Lafora Gaviño participó telefónicamente en la presente sesión, de conformidad con el segundo párrafo del art. 20 de los estatutos de FONCOPE, modificado por acta de sesión de directorio de fecha 04 de setiembre de 2014.

Asimismo, se deja constancia de la presencia en calidad de invitado del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto y la señora María del Rosario Field Castañeda, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de siete Directores, el Dr. Juan Carlos Vargas Gianella, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la Gerencia.
2. Informe anual 2018
3. Otros asuntos de interés.

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia.

En este punto, hizo uso de la palabra el señor Revilla quien informó que al 17 de mayo de 2019 la recaudación del aporte fijo correspondiente al primer semestre, sumaba S/. 573,042.90 Soles, quedando pendiente de pago la suma de S/. 21,393.46 Soles en el año 2019 y una deuda total acumulada de S/. 48,770.89 Soles. Asimismo, respecto al 2019, agregó que en la zona Norte-Centro debían 25 armadores (titulares de 48 embarcaciones) que equivalen al 96% de la deuda y en la zona Sur debían 14 armadores (titulares de 29 embarcaciones) que representan el 4% restante de la deuda. Resaltando que el índice de morosidad no superaba el 0.23%.

En este punto, los miembros del Directorio consultaron al Gerente ¿si se continuaba enviando la relación de deudores a la central de riesgos?, respondiendo el señor Revilla que ello se realizaba todos los meses. Seguidamente se le preguntó ¿si se tenía información del zarpe de estas embarcaciones?, manifestando el Gerente que sí se contaba con la misma, pero que estaba desactualizada. Intervino en este momento la Directora Adriana Giudice quien solicitó al señor Revilla enviar a su correo electrónico la relación de deudores, con la finalidad de verificar, a la fecha, si las embarcaciones realizaban faenas de pesca.

A continuación, el señor Revilla se refirió al aporte variable, informando que, al 30 de abril de 2019, el aporte acumulado, alcanzó la suma de S/.34'761,560.50 Soles, de los cuales S/.30'373,687.23 Soles han sido pagados a los beneficiarios por conceptos de asesoría, subvención económica y a las ECAPs por sus servicios de capacitación, manteniendo un saldo pendiente en el fondo variable de S/.4,387.873.27 Soles, para el uso futuro de los conceptos de capacitación, subvención y asesoría.

Habiendo tomado conocimiento de lo expuesto, los miembros del Directorio se dieron por enterados de las actividades de la gerencia.

A continuación, el señor Presidente dio inicio al segundo punto de la agenda.

2. Informe Anual 2018.

En este punto, el señor Revilla presentó a los asistentes el informe del fideicomiso del ejercicio 2018, manifestando entre otros puntos, que en los meses de enero y julio de dicho periodo se realizaron las cargas correspondientes al primer y segundo semestre de las zonas Norte-Centro y Sur, explicando que las cargas son las relaciones que se envían a la entidad fiduciaria y que contienen información de los armadores y las cuotas que les corresponde cancelar a cada uno, precisando

que en el primer semestre del 2018, se cargaron S/.665,298.19, correspondiente a 1,288 embarcaciones. Mientras que, en el segundo semestre, se cargaron S/. 664,541.44, correspondiente a 1,271 embarcaciones.

De otra parte, el señor Revilla se refirió al saldo del aporte variable, el mismo que en diciembre de 2018 ascendía a S/. 4'303,710.00. Resaltando que dicho saldo ha permanecido por encima de los 4'200,000.00 desde el año 2014 y que deberá ser devuelto a los armadores aportantes al finalizar el proyecto, ya que fueron aportes que se solicitaron con la finalidad de pagar la capacitación de beneficiarios que luego de firmar sus itinerarios formativos nunca iniciaron su capacitación, o que la abandonaron luego de empezarla.

Asimismo, informó que, al 31 de diciembre de 2018, la Cuenta Recolectora cerró con S/. 39,013.83 y la Cuenta Administradora de Aportes Fijos cerró con S/. 389,128.20.

Finalmente, agregó que el total del activo llegó a S/. 5'049,109.29, el pasivo corriente fue de S/. 4'319,490.86, mientras que el patrimonio neto sumó S/.729,618.43, lo cual coincide con las cuentas que se tienen en la entidad fiduciaria, de acuerdo a lo informado por el Scotiabank.

En este punto, los miembros del Directorio consultaron al señor Revilla si se auditaban los informes que regularmente enviaba el Scotiabank a FONCOPES, respondiendo el señor Revilla que el banco tiene su propio proceso de auditoría independiente de FONCOPES.

Luego de atender lo expuesto por el señor Revilla, el señor Presidente dio paso al último punto de agenda.

3. Otros asuntos de interés

En este punto, los miembros del Directorio, solicitaron al señor Revilla continuar el seguimiento a la carta remitida al Ministerio de la Producción solicitando una reunión con la señora Ministra a efectos de tratar la publicación del Decreto Supremo que permitirá limitar la fecha de inicio del goce de los beneficios.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las diez horas (10:00am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.


Juan Carlos Vargas Gianela


Adriana Giudice Alva



Jorge Alejandro Risi Mussio



Yesica Changana Caveró



David Lemor Bezdín



Raúl Martín Lafora Gaviño



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca